



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
15 de noviembre de 2010  
Español  
Original: francés

---

### Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales

Período ordinario de sesiones de 2011

31 de enero a 9 de febrero de 2011

### **Informes cuatrienales sobre el período 2006-2009 recibidos de organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social y presentados por conducto del Secretario General en cumplimiento de la resolución 1996/31**

**Nota del Secretario General**

### Índice

	<i>Página</i>
1. Fondation Chantal Biya .....	2
2. Women in Law and Development in Africa .....	3



## **1. Fondation Chantal Biya**

**Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2006**

### **I. Introducción**

La Fondation Chantal Biya, creada en 1994, es una asociación apolítica de derecho camerunés, sin fines de lucro, que desempeña sus actividades en la República del Camerún en los ámbitos de la salud, la educación y la asistencia social.

#### **Objetivos y propósitos de la organización**

El principal objetivo de la organización consiste en prestar asistencia a los estratos sociales desfavorecidos. Persigue los siguientes propósitos: a) prevenir y aliviar el sufrimiento humano; b) proteger, educar y adoptar medidas sociales y sanitarias en favor de la madre y el niño; c) prestar asistencia a los enfermos sin recursos; d) proporcionar asistencia y orientación a los huérfanos y los niños abandonados; e) prestar asistencia a las personas de edad; f) luchar contra la pobreza y la miseria; g) proteger a la familia; y h) dotar de material y medicamentos a los hospitales y centros de salud necesitados.

### **II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La organización contribuyó a promover la realización de los objetivos del Consejo Económico mediante las siguientes actuaciones: favoreció el acceso de las poblaciones necesitadas de las zonas rurales y urbanas a la atención sanitaria y a agua potable; puso en marcha un programa comunitario de atención a domicilio de las familias afectadas por el VIH/SIDA en Yaoundé; construyó escuelas en las diferentes regiones del Camerún; prestó asistencia a las personas carentes de recursos y los estratos vulnerables de la población; y adoptó medidas de asistencia específicas en favor de poblaciones afectadas por desastres naturales.

#### **A. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios**

En 2008, la organización participó en los trabajos del 46º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social. Asimismo, en septiembre de 2008 y 2009, la organización participó en diversos eventos organizados al margen de la Asamblea General.

#### **B. Cooperación con los órganos de las Naciones Unidas**

La organización mantiene una cooperación específica digna de elogio con determinados organismos del sistema de las Naciones Unidas que tienen oficinas en el Camerún, entre ellos el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Así ocurre con el UNICEF en el marco de la lucha contra el VIH/SIDA, la vacunación infantil y el seguimiento comunitario de las familias afectadas por esta pandemia.

## C. Actividades de promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

**Primer Objetivo.** La organización proporcionó asistencia a las personas pobres, necesitadas, de edad avanzada y vulnerables. La organización prestó apoyo a niñas y mujeres de las zonas rurales, a fin de ayudarlos a desarrollar actividades generadoras de ingresos. En particular, procedió a la distribución de semillas mejoradas y ofreció capacitación en técnicas agrícolas y ganaderas.

**Segundo Objetivo.** La organización construyó cuatro nuevas escuelas primarias, lo que llevó a un total de nueve, por un costo aproximado de 900.000 dólares.

**Tercer Objetivo.** Se ofrecieron semillas mejoradas a asociaciones de mujeres por un valor de 12.000 dólares. Mujeres y niñas de las zonas rurales también recibieron capacitación en técnicas ganaderas y oficios de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

**Cuarto Objetivo.** La organización llevó a cabo 52.048 consultas y 27.579 hospitalizaciones gratuitas o a bajo costo.

**Quinto Objetivo.** La organización acogió en sus instalaciones a más de 10.000 mujeres embarazadas y realizó 800 cirugías endoscópicas, 500 cirugías clásicas y 250 cirugías de cáncer de mama.

**Sexto Objetivo.** La organización centró sus iniciativas en este contexto en la prevención de la transmisión de la madre al niño. A este respecto, obtuvo resultados alentadores.

## III. Información adicional

Gracias a los alentadores resultados obtenidos por la organización, en 2008, su Presidenta fundadora fue nombrada Embajadora de Buena Voluntad de la UNESCO.

### 2. Women in Law and Development in Africa

**Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 1998**

#### I. Introducción

La organización es una red panafricana de derechos de la mujer relacionados con el desarrollo que se creó en 1990 en Harare.

#### A. Objetivos y propósitos de la organización

Propósitos de la organización: a) establecer y facilitar la comunicación entre los miembros de la red en los ámbitos de la educación jurídica, las reformas de leyes y políticas y los servicios jurídicos; b) aclarar y ofrecer las vías eficaces para utilizar la ley y otras estrategias como instrumento organizativo y educativo en los planos local, regional y nacional; c) brindar capacitación y asesorar a los grupos con respecto a la concepción y la mejora de los programas jurídicos o cualquier otro programa y estrategia; d) coordinar la recopilación y el intercambio de estudios de

casos y los resultados de las investigaciones jurídicas y de otra índole; e) establecer y mantener un sistema regional para responder rápidamente en casos de violaciones graves de derechos de la mujer; y f) promover el intercambio y colaborar con cualquier otra organización regional o internacional que persiga objetivos similares o complementarios a los de la red.

## **B. Cambios que han tenido importantes consecuencias sobre la visión de la organización**

En 2009 se trasladó la oficina de la red de Harare a Lusaka.

## **II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

De 2006 a 2008, la red llevó a cabo un programa trienal sobre la buena gobernanza y la participación de la mujer en siete países de África Occidental. En 2007, mediante la organización de dos talleres y la provisión de consultores, la red prestó asistencia a las organizaciones de derechos de la mujer de Mauritania y el Níger en la elaboración de sus informes alternativos al Comité de Seguimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Los informes se presentaron en el 38º período de sesiones del Comité.

En 2007, la red adoptó medidas en relación con la Ley contra los delitos sexuales de 2006. Asimismo, elaboró un manual de consulta destinado a los fiscales y un manual de capacitación para capacitar a los agentes de la policía judicial. De noviembre de 2007 a octubre de 2008, la red ejecutó un proyecto en la República Unida de Tanzania titulado “Luchar contra la violencia basada en el género”. En 2006, a través de su programa sobre la participación de la mujer en la política ejecutado en Zambia, la red elaboró un informe sobre la participación de la mujer en el proceso electoral que acababa de desarrollarse.

### **A. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios**

La red participó en los períodos de sesiones 50º a 53º de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Además, organizó grupos de debate y/o talleres paralelos relacionados con los temas del año y los programas o las actividades que la red lleva a cabo sobre estos temas.

### **B. Cooperación con los órganos de las Naciones Unidas**

La red participó en las diversas cumbres de la Unión Africana con miras a actuar en defensa de sus propios intereses. En 2008, la red participó en el proceso de evaluación de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al Desarrollo. Ese mismo año, participó en la consulta subregional para África Occidental organizada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para África Occidental en Dakar, del 5 al 8 de octubre. La red participó en el proceso de evaluación Beijing+15 y, en ese contexto y con motivo del trigésimo aniversario de

la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y del quinto aniversario del Protocolo sobre los derechos de la mujer en África, elaboró un informe alternativo sobre la aplicación de estos tres instrumentos por los Estados africanos. La red participó en la campaña del Secretario General titulada “Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres”.

Con el apoyo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, la red elaboró, en 2006-2007, indicadores de aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y el Protocolo de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, relativo a los derechos de la mujer en África.

### **C. Actividades de promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

El proyecto que la red puso en marcha desde enero de 2009 titulado “Utilizar la ley como un instrumento para el empoderamiento de las mujeres rurales en África Occidental” fue financiado por el Fondo para el logro del tercer ODM, que tiene por objeto lograr la plena realización del tercer Objetivo.

---